

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alaquàs

2026/06191 Anuncio del Ayuntamiento de Alaquàs sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a la activación del pequeño comercio local, ejercida a través de las asociaciones de comerciantes. Ejercicio 2026. Identificador BDNS: 906412.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/906412>.

El objeto de esta convocatoria es regular la concesión de subvenciones a asociaciones de comerciantes para actuaciones, proyectos y actividades dirigidas a dinamizar y promocionar el pequeño comercio de Alaquàs en el año 2026, conforme a lo establecido en el artículo 8, apartado k) de la Ordenanza Municipal de Subvenciones, que regirá de manera supletoria en todo lo no previsto en las presentes bases.

Alaquàs, 14 de mayo de 2026.—El alcalde, Antonio Saura Martín.

